
Administración y Finanzas
Departamento de Adquisiciones
AARB/MATE/MARR/MAPP/ICG/jgg

SANTA CRUZ, 26 de Noviembre del 2024

VISTOS

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. El Artículo 10 N° 7 letra j, Decreto 250 aprueba reglamento de la ley n°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, sobre Compras Públicas, que dice "**cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera la 100 Unidades Tributarias Mensuales**".
3. Decreto Exento N° 105, de fecha 01.02.2021, que el Sr. Alcalde delega su Firma en el Administrador Municipal.
4. Decreto Exento N° 24 del 03.01.2024, aprueba valor hora-hombre del área Gestión Municipal.
5. Memorándum N° 74, de fecha 08.11.2024, del Departamento Informática, Solicitando trato directo por servicio web hosting.
6. Memorándum N° 77, de fecha 26.11.2024 del Departamento Informática, rectificando renovación de servicios de web hosting y licencia cPanel.
7. Términos de Referencia.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1896.
9. Cotización del Proveedor Informática Bluehosting Limitada, Rut N° 76.102.497-3, por la suma de \$ 999.600, Iva incluido.
10. Declaración Jurada Probidad Administrativa ley N°19.886.
11. Copia Patente comercial Vigente.
12. Orden de Compra N°3838-674-SE24, en estado guardada, en el Sistema de Información de Mercado Público.
13. Las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Municipalidad, de contratar el servicio de web hosting y licencia Cpanel, debido a que el Departamento de Informática actualmente cuenta con un espacio de almacenamiento limitado a 180GB, que es utilizado para alojar los sitios web del municipio y Transparencia Municipal, la magnitud y sensibilidad de los datos alojados en estas páginas web(transparencia municipal), no es factible realizar una migración hacia otro servicio (en menos de 1 día hábil) con nuevas funcionalidades o características. Esto se debe a que el sistema actual está diseñado sobre versiones de PHP 5.6 y MySQL 5.6. Además, en breve se comenzará a utilizar el portal del Consejo para la

Transparencia; sin embargo, es importante destacar que el historial completo de la documentación deberá mantenerse en un servicio externo, dado que dicha plataforma no ofrece esta capacidad.

2. De acuerdo a la Ley de Compras Públicas y del Reglamento se realizará un trato directo con el proveedor Informática Bluehosting Limitada, Rut N° 76.102.497-3, conforme a lo señalado en el Artículo 10 N°7 letra j).
3. Que, de acuerdo a lo señalado por el señor habilitado del Municipio del Área Gestión Municipal, el valor de las horas hombre, de acuerdo al cargo que ejercen, es el siguiente:

Proceso Valorizado	Elaboración en el Proceso Profesional que participa	Hr Proceso	Valor Hr	Monto Total
Elaboración Bases Licitación	Jefa Adquisiciones	10	\$7,361	\$73,610
	SECPLAN	10	\$19,285	\$192,850
Revisión de Bases	SECPLAN	2	\$19,285	\$38,570
	Directora de Finanzas	2	\$19,068	\$38,136
	Director de Control	2	\$19,358	\$38,716
Aprobación de Bases	SECPLAN	2	\$19,285	\$38,570
	Directora de Finanzas	2	\$19,068	\$38,136
	Director de Control	2	\$19,358	\$38,716
	Secretario Municipal	2	\$18,995	\$37,990
	Administrador Municipal	2	\$18,282	\$36,564
	Alcalde	2	\$33,956	\$67,912
Publicación Licitación	Jefa Adquisiciones	2	\$7,361	\$14,722
Preparación Apertura	Jefa Adquisiciones	6	\$7,361	\$44,166
Comisión Evaluadora	Directora de Finanzas	2	\$19,068	\$38,136
	Profesional Area	2	\$19,357	\$38,714
	Secretario Municipal	2	\$18,995	\$37,990
	SECPLAN	2	\$19,285	\$38,570
	Administrador Municipal	2	\$18,282	\$36,564
Decreto de Adjudicación	Directora de Finanzas	2	\$19,068	\$38,136
	SECPLAN	2	\$19,285	\$38,570
	Jefa Adquisiciones	2	\$7,361	\$14,722
	Secretario Municipal	2	\$18,995	\$37,990
	Administrador Municipal	2	\$18,282	\$36,564
	Alcalde	2	\$33,956	\$67,912
Publicación Decreto Adjudicación	Jefa Adquisiciones	2	\$7,361	\$14,722
Contrato y decreto Exento Aprueba Contrato	Directora de Finanzas	2	\$19,068	\$38,136
	Director de Control	2	\$19,358	\$38,716
	Secretario Municipal	2	\$18,995	\$37,990
	Asesor Jurídico	2	\$18,995	\$37,990
	Administrador Municipal	2	\$18,282	\$36,564
	Alcalde	2	\$33,956	\$67,912
	TOTALES	84		\$1,394,556

4. Que, la compra se financiará con cargo a la cuenta N°215.22.05.008.001.002, página Web y Correo Electrónico.

DECRETO EXENTO N°5665

1. **APRUÉBENSE**, los Términos de Referencia de la presente adquisición.
2. **AUTORÍZASE**, a realizar un Trato Directo con el proveedor **INFORMÁTICA BLUEHOSTING LIMITADA, RUT N° 76.102.497-3**, por la suma de \$ **999.600, Iva Incluido**, servicio de web hosting y licencia cPanel por un año.
3. **ENVÍESE**, orden de compra N°3838-674-SE24, al proveedor **INFORMÁTICA BLUEHOSTING LIMITADA, RUT N° 76.102.497-3**, una vez notificado el presente Decreto Alcaldicio en la plataforma www.mercadopublico.cl.
4. **IMPÚTESE**, el gasto que demande la aplicación del presente decreto, en la cuenta N°215.22.05.008.001.002, página Web y Correo Electrónico.
5. Por orden del señor alcalde.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

c.c.

1. Alcaldía
2. Adquisiciones